



# AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA (GUADALAJARA)

PLAZA DR. NICOLÁS MARTÍN VIRSEDA, 1  
CP 19242. TFNO. 949 899004 FAX 949 899081  
hiendelaencina2016@gmail.com

**DENOMINACIÓN PROYECTO:** PARQUE INFANTIL EN PLAZA MAYOR DE HIENDELAENCINA (GUADALAJARA).

## **1. Datos de la subvención concedida:**

Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA  
Representante (Alcalde): MARIANO ESCRIBANO GISMERA  
Finalidad de Subvención: OBRAS – PARQUE INFANTIL  
Fecha Concesión Subvención: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019  
Importe total (IVA incluido): 10.313,33 €  
Importe Subvencionado: 8.121,17 €  
Objeto del Contrato (Justificación de la actuación realizada): PARQUE INFANTIL  
Duración Contrato (Máximo 1 año) y no superar 40.000 euros contratos de obras y 14.000 euros resto: FEBRERO DE 2018

## **2. Relación de facturas justificativas**

Fecha	Contratista	Concepto	Factura /Certificación	Fecha Aprobación	Órgano	Importe (IVA incluido)	Fecha Pago
05/02/2018	GALPARK IBERICA, S.L.	PARQUE INFANTIL	05/02/2018	23/02/2018	ALCALDIA	10.313,33 €	27/02/2018

## **3. Solicitud abono certificación (Total o Parcial)**

Importe Subvencionado ADEL Sierra Norte: 8.121,17 €  
Importe Aportación Municipal: 10.313,33 €

D. Lorenzo Campillo Ferrer Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Hiendelaencina (Guadalajara).

CERTIFICA:

Primero.- Que las facturas justificantes de gasto o certificaciones relacionadas, han sido aprobadas en la fecha y por el órgano indicados, y registrados los correspondientes documentos contables de gasto.

Segundo.- Que dichas facturas justificantes de gasto o certificaciones se corresponden con gastos efectivamente realizados, derivados de la finalidad para la que fue concedida la subvención, que se asumen como propios, y que no han sido presentadas ante otras entidades públicas o privadas como justificantes de ayudas concedidas por las mismas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente en Hiendelaencina a 12 de noviembre de 2019.

El Secretario-Interventor

VºBº Alcalde

Fdo. Lorenzo Campillo Ferrer

Fdo. Mariano Escribano Gismera

